



LXVI LEGISLATURA.  
HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA  
COMISIÓN PERMANENTE DE CULTURAS Y ARTES

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DE OAXACA A LA REPÚBLICA MEXICANA"

San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 05 de diciembre 2024.

Oficio: LXVI/CPCA/015/2024.

Asunto: Convocatoria segunda sesión ordinaria.

DIP. CONCEPCIÓN RUEDA GÓMEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE  
CULTURAS Y ARTES DE LA LXVI LEGISLATURA DEL  
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA.  
P R E S E N T E.



Estimada integrante,

A la Comisión Permanente de Culturas y Artes, como órgano legislativo de carácter permanente, le corresponde por atribución constitucional y legal, atender el estudio de las disciplinas artísticas y el fomento de las artes en el estado de Oaxaca. Asimismo, nos corresponde la promoción, protección, salvaguarda, conservación y protección del patrimonio cultural, artístico, documental donde confluyan los pensamientos y materialización de creación artística y cultural para nuestra entidad; de ahí que resulte de vital importancia el compromiso que nos ha sido conferido en la presente Legislatura.

Bajo esa dinámica, le extiendo la presente **convocatoria** a fin de contar con su digna presencia a la **Segunda Sesión Ordinaria** de la Comisión Permanente que formamos parte, la cual tendrá verificativo el día **viernes 6 de diciembre de 2024, a las 13:00 horas, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo**, ubicada en el primer nivel del Edificio Administrativo del H. Congreso del Estado de Oaxaca.

ATENTAMENTE  
¡EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ!

  
MTRA. IRMA PINEDA SANTIAGO  
DIPUTADA PRESIDENTA

